



OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 20/6

DECRETO U. DE C. N° 2000 099

VISTO :

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 25 de Mayo de 2000, en orden a aprobar lo propuesto por la Directora de la Dirección de Docencia, sobre Planes y Programas de Estudios de "Formación Especial de Profesores de Educación General Básica para Educadores de Párvulos", que consta de los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en los Decretos U. de C. N° 98-102 de fecha 14.05.98 y N° 2000-073 de 31.05.2000; y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Apruébanse los Planes y Programas de Estudios de "Formación Especial de Profesores de Educación General Básica para Educadores de Párvulos" adscritos a la Facultad de Educación, que consta de los documentos adjuntos y que certificado conforme en cada una de sus hojas por el Secretario General, forma parte del presente Decreto. Archívese en la Facultad de Educación; en la Dirección de Docencia; y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcríbase a los Vicerrectores, al Decano de la Facultad de Educación; a los Directores de : Docencia y Servicios Estudiantiles; al Director de Tecnologías de Información; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico; y a la Oficina de Partes y Archivo. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 07 de junio de 2000.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBOR, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.